Asunción,….. de noviembre de 2012.

Señor(es)
**PROVEEDOR**
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe el Addendum Nº 01, en el marco de la Contratación Directa N° 43/12, para el "Servicio de Impresión de la Revista Memoria de la Presidencia del Congreso de la Nación", con ID N° 245713, el mismo pasa a formar parte de la Nota de Invitación a Proveedores; con el fin de prorrogar la fecha de apertura de sobres, para el día 13 de noviembre de 2012 a las 09:00 horas.

**ADDENDUM Nº 1**

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2.051/03, en el marco de la Contratación Directa N° 43/12, para el "Servicio de Impresión de la Revista Memoria de la Presidencia del Congreso de la Nación", con ID N° 245713, procede a introducir las siguientes modificaciones a la Nota de Invitación a Proveedores:

1- **En la Carta de Invitación a Proveedores:**
**Donde dice:**
El plazo límite para la presentación de la oferta es el 07 de noviembre de 2012 a las 09:00 horas.
**Debe decir:**
El plazo límite para la presentación de la oferta es el 14 de noviembre de 2012 a las 11:00 horas.

2- **En el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa":**

- ✓ En el punto 6:
**Donde dice:**

6. Todo oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos documentos deberá comunicarse con la convocante por escrito hasta el 02 de noviembre de 2012 a las 12:00 horas y en la dirección 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura, U.O.C. de la H. Cámara de Senadores. La convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

**Debe decir:**

6. Todo oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos documentos deberá comunicarse con la convocante por escrito hasta el 09 de noviembre de 2012 a las 12:00 horas y en la dirección 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura, U.O.C. de la H. Cámara de Senadores. La convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

- ✓ En el punto 16:
**Donde dice:**

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la convocante en la oficina de la U.O.C. del Congreso de la Nación en 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura y a más tardar el día 07 de noviembre hasta las 09:00 horas. La convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al oferente remitente sin abrir.

**Debe decir:**

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la convocante en la oficina de la U.O.C. del Congreso de la Nación en 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura y a más tardar el día 14 de noviembre de 2012 hasta las 11:00 horas. La convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al oferente remitente sin abrir.

- ✓ En el punto 17:

**Donde dice:**

17. La convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera del Congreso de la Nación en 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura, el día 07 de noviembre de 2012 a las 09:00 horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

**Debe decir:**

17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera del Congreso de la Nación en 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura, el día 14 de noviembre de 2012 a las 11:00 horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

***El presente documento pasa a formar parte de la nota de invitación a proveedores.***

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.O.C.

**Justina Casco González**
Directora
Unidad Operativa de Contratación.